



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 26 JUL 2018

VISTO:

El EXP-USL: 4649/2018, en el cual se tramita la Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología (Plan Ord. CS 25/88-RM N° 1126/1995) de la alumna Evelyn BALLESTERO, para acceder al Título de Licenciada en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que el informe del Departamento de alumnos certifica que la alumna Evelyn BALLESTERO, DNI N° 37.723.688, Registro N° 4010512, se encuentra en condiciones de iniciar la Tesis (Trabajo Final) Resolución DN N° 311/2015, de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología recomienda aprobar el Plan Propuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

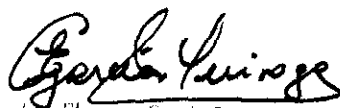
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

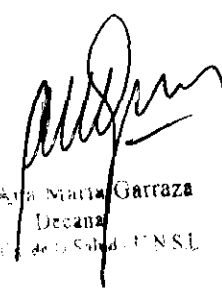
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Tesis (Trabajo Final) de la Alumna Evelyn BALLESTERO, DNI N° 37.723.688 de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología (Plan Ord. CS 25/88-RM N° 1126/1995) titulada “*Conciencia fonológica en niños de segunda sección de jardín*”, bajo la Dirección de la Esp. Gisela Andrea RUFENER, DNI N° 25.215.095.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN D N° 430
E.G.Q.


Lic. Eleonora García Quiroga
Sec. Académica
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garraza
Decana
Facultad de la Salud - U.N.S.L.